

I CARRERA SOLIDARIA PONTE EN SU PIEL

En favor de la Asociación Melanoma España

21/05/2019

El martes 21 de mayo a partir de las 20.00 horas se celebrará en la Ciudad de la Cultura de Galicia, la **1ª CARRERA SOLIDARIA PONTE EN SU PIEL**, evento patrocinado por la compañía farmacéutica **Bristol-Myers Squibb** y que estará bajo e control técnico del comité de jueces de la **Federación Galega de Atletismo**.

Las pruebas se regirán por el siguiente:

REGLAMENTO

Artículo 1. Participación.

Podrán participar todas aquellas personas que formalicen su inscripción en los plazos indicados en el presente reglamento y siempre que entren dentro del rango de edades establecidos para las categorías de competición. El control de la prueba estará bajo el control técnico del Comité Gallego de jueces de la Federación Gallega de Atletismo.

Artículo 2. Categorías de competición.

Se establecerán las siguientes categorías de competición, tanto masculinas como femeninas:

CATEGORÍA	ANOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
ABSOLUTA	De cualquiera de las categorías	2500 m aprox.	20:00
INFANTIL	Nacidos en 2007 y hasta Senior	2500 m aprox.	20:00
SENIOR	De 18 años cumplidos a máster	2500 m aprox.	20:00
MÁSTER	De 40 años cumplidos y superiores	2500 m aprox.	20:00

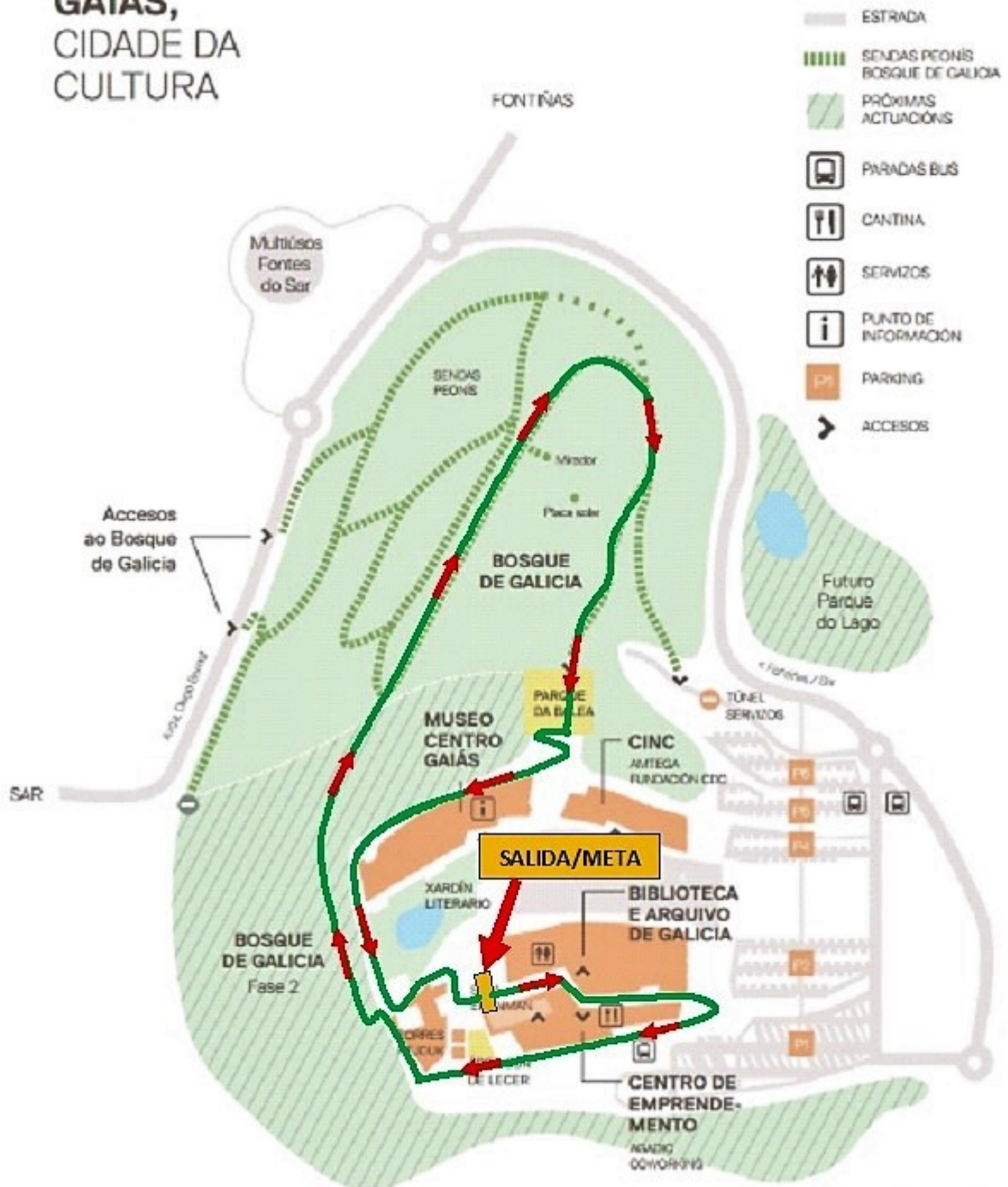
Artículo 3. Lugar de Salida y meta de la Prueba. Recorrido.

La carrera se disputará sobre un circuito de **2,5 km de recorrido** en los alrededores de la Ciudad de la Cultura de Galicia.

La salida y meta de la carrera se situará en la **Plaza Central, al lado de las Torres Hedjuk**.

RECORRIDO DE LA PRUEBA

GAIÁS, CIDADE DA CULTURA



Artículo 4. Inscripciones. PRECIO y PLAZO.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web www.carreirasgalegas.com (información tb en la web atletismo.gal) con plazo límite el **lunes 20 de mayo a las 23:59 horas.**

SE ADMITIRÁN DE MANERA EXCLUSIVA INSCRIPCIONES EL DÍA MISMO DE LA PRUEBA CON PLAZO LÍMITE 30' ANTES DEL INICIO DE LA PRUEBA.

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN.

LA INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

POR CADA PARTICIPANTE QUE LOGRE CONCLUIR LA PRUEBA la compañía farmacéutica Bristol-Myers Squibb DONARÁ 10 € A LA ASOCIACIÓN MELANOMA ESPAÑA PARA LA LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD.

Artículo 5. Retirada de dorsales y servicio de ropero.

Los dorsales se recogerán el día de la prueba en el lugar de salida / meta hasta 30' antes del inicio de la prueba en un lugar habilitado para ello.

La organización habilitará un servicio de ROPERO para quien desee utilizarlo.

Artigo 6. Avituallamento.

Habrá servicio de AVITUALLAMENTO líquido e sólido en la zona de meta por cortesía de los patrocinadores.

Artigo 7. Premios.

La entrega de premios se realizará una vez concluya la prueba. Se establecerán los siguientes premios:

- Trofeo para los/las tres primeros/as clasificados/as absolutos de la prueba.
- Trofeo para los/las tres primeros/ras clasificados/as de cada categoría establecida en el presente reglamento.

LOS TROFEOS NO SERÁN ACUMULATIVOS de forma que ningún participante podrá recibir 2 trofeos.

Artigo 8. Responsabilidade y reclamaciones.

La organización de la prueba no se hará responsable de los daños morales que él o las personas ajenas a la organización puedan causar a los participantes de esta prueba.

Las reclamaciones se deben hacer verbalmente al juez árbitro (el designado por el comité de jueces de la Federación Galega de Atletismo) con plazo límite 30 minutos después de la publicación de los resultados.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias lo requieren (informarían previamente).

Todo lo que no esté recogido en el presente reglamento se resolverá de acuerdo con las reglas actuales de la RFEA y la FGA para las pruebas en ruta de la temporada 2018/2019.

ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO: Todos los participantes, al inscribirse y participar en la prueba, aceptan este reglamento y afirman estar en plenitud de condiciones físicas para poder participar en la misma. En caso de duda o de cualquier situación no contemplada en el mismo, se resolverán de acuerdo con lo dispuesto por el Comité Organizador y las reglas de la FGA, RFEA e IAAF en vigor.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y, a través de su inscripción, el corredor autoriza expresamente que sus datos básicos se transfieran a esta entidad para la tramitación del seguro obligatorio de accidentes deportivos y responsabilidad civil ante la compañía de seguros, así como la gestión de la licencia de día y el ranking de pruebas populares en ruta de Galicia. En cualquier caso, y según lo establecido por la Ley de Protección de Datos, la parte interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito en el futuro a través de correo electrónico (xestion@atletismo.gal) o escrito a la Federación de Atletismo de Galicia. Avenida de Glasgow, 13 - 15008 A Coruña.

Esta prueba tendrá los seguros y servicios sanitarios requeridos en las normativas vigentes.